

🔍 Preguntas Frecuentes

¿Qué es My Advocate®?

Durante más de 18 años, My Advocate® trabajó con su plan de seguro de salud para encontrar programas del gobierno que puedan ayudar a las personas a ahorrar dinero. Si le parece que puede calificar para un programa, My Advocate le ayudará a completar y presentar la solicitud del programa de ahorros de Medicare. Este programa está disponible para miembros del plan de seguro de salud sin costo para usted.

¿De qué se tratan los programas de ahorros de Medicare?

Como miembro de un seguro médico calificado, los Programas de Ahorros de Medicare ofrecen ayuda financiera de su estado para pagar sus primas de Medicare.

¿Cómo sé si califico para un programa de ahorros de Medicare?

Si tiene la Parte A de Medicare (seguro hospitalario) y un ingreso limitado, puede calificar. Cada estado tiene diferentes requisitos de ingresos. Y cambian todos los años. Puede hacer una búsqueda propia o llamar a My Advocate para averiguar si califica. Trabajamos con personas de todo EE. UU. y conocemos las pautas de cada estado.

Es importante que llame o que complete una solicitud si cree que podría calificar para ahorros, aunque su ingreso o recursos sean más altos que los montos establecidos en su estado.

 **Llámenos al: 1-855-368-8536**

¿De qué se trata la “Ayuda adicional”?

Ayuda adicional es un programa federal que ayuda a pagar una parte de los costos que tiene a su cargo de la cobertura de medicamentos recetados de Medicare. También se conoce como el Subsidio para bajos ingresos de la Parte D.

¿Puedo pertenecer a Medicare y Medicaid?

Sí; más de 9 millones de personas pertenecen a Medicare y Medicaid.

¿Medicaid y los beneficios sociales son lo mismo?

Ya no lo son. En un principio, Medicaid ofrecía seguro de salud a personas que recibían beneficios sociales. Los dos programas se separaron hace más de 20 años, en 1996.

? *¿Sabía que el 65 % de las personas de Medicaid pertenecen a familias trabajadoras?*

¿Qué necesito si estoy listo para inscribirme?

Deberá tener la siguiente información preparada:

- Número de Seguro Social (suyo y de su cónyuge)
- Información de ciudadanía estadounidense
- Tarjeta de Medicare (suya y de su cónyuge)
- Otra cobertura de seguro de salud
- Fuentes de ingreso, como salarios, pensión, fideicomisos, seguro social, indemnización por despido, ingreso por alquiler o actividad comercial.

Esté preparado para anotar datos. Y no dude en incluir a un familiar para que escuche con usted.

Puede comenzar su solicitud en línea aquí: www.myadvocatehelps.com/registration

O llame a My Advocate para que lo oriente en todo el proceso de inscripción. Llámenos al: 1-855-368-8536

! *Sugerencia: Si llama a My Advocate, tenga en cuenta que la llamada puede durar de 15 a 20 minutos.*

Ya presenté mi solicitud y la rechazaron. ¿Debo intentar de nuevo?

¡Sí! Su elegibilidad puede cambiar con el tiempo. Eso significa que puede presentar la solicitud cada año.

Recibí una notificación de que tengo que presentar la solicitud de nuevo. ¿Es cierto que tengo que volver a presentar la solicitud todos los años?

Cada año el estado le exige que renueve la solicitud o recertifique su elegibilidad para recibir ayuda. Es un proceso rápido y My Advocate tiene el agrado de explicarle y ayudarlo a conservar sus beneficios.

Si pertenezco a Medicaid, ¿el estado puede reclamar mi herencia?

La ley de Medicaid exige al estado que reclame cualquier beneficio a largo plazo que pagó. Por lo general, esto ocurre solo después de la muerte de la persona que recibió Medicaid.